

Córdoba, 24 de mayo de 2011

VISTO:

Que por Res. 113/11 HCD se designó Vicedecana de esta Facultad, por un nuevo período, a la Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gómez de Ferraris solicita continúe la transformación, dispuesta por Res. 235/08 Dec., del cargo de Vicedecano -dedicación exclusiva- en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, y se le abone la diferencia correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por Res. 265/95 del H. Consejo Superior,

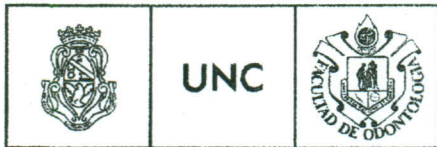
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la continuidad de la transformación dispuesta por Res. 235/08 Dec., interinamente, del cargo de autoridad de esta Casa que a continuación se menciona, a partir del 27 de junio de 2011 hasta el 26 de junio de 2014

Nombre y Apellido	Leg.	Cargo Actual	Transformado en
Dra. María Elsa Gómez de Ferraris	9653	Vicedecano Facultad, dedicación exclusiva (Cód. 411)	Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101)

ARTICULO 2º: Disponer continúe el pago a la Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris (Leg. 9653) de una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de Profesor Titular Plenario-dedicación exclusiva (Cod. 101)- y la remuneración actual de un cargo de Vicedecano de Facultad -dedicación exclusiva (Cod. 411)-, durante el período mencionado en el artículo anterior.



UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 162  
cf